

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8193 *BODACLICK, S.A.*

El Consejo de Administración celebrado el 14 de abril de 2010 ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en las oficinas de Dutilh Abogados, sitas en paseo de la Castellana, 28, el 17 de mayo de 2010, a las 17:00, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Solicitud de admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Segundo.- Reducción del valor nominal de las acciones sin alteración de la cifra de capital social.

Tercero.- Modificación del sistema de representación de las acciones emitidas, mediante la transformación de los títulos físicos en anotaciones en cuenta, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.- Aprobación de las modificaciones estatutarias necesarias previas a la admisión a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil. Refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.- Realización de una oferta de suscripción de valores. Delegación de facultades para la ampliación de capital social.

Sexto.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Modificación del número de miembros del Consejo de Administración. Dimisión y nombramiento de Administradores.

Octavo.- Aprobación de la de retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2010.

Noveno.- Ratificación de los términos de los contratos celebrados por la sociedad con don Ignacio Vega de Seoane y don Luis Pérez del Val.

Décimo.- Aprobación de un plan de incentivo a largo plazo para directivos.

Undécimo.- Reelección de Auditores de cuentas.

Duodécimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias en autocartera. Delegación de facultades al Consejo de Administración para la adquisición en autocartera.

Decimotercero.- Reducción de capital para amortización de las acciones emitidas en caso de revocación de la oferta de suscripción de valores.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general; los accionistas podrán solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos, así como obtener las aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 14 de abril de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Dutilh Carvajal, p.p., "Dutilh Abogados, S.L.P."

ID: A100025806-1